



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.

En el auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en la calle Río Sena no. 1100 Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad de Chihuahua siendo las 10:00 horas del día veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, se dieron cita las personas que fueron previamente convocadas para celebrar la **SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**.

La sesión fue presidida por la C. REBECA ACOSTA BACA, en representación de la MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones, desarrollándose conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. - BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN. En este punto del orden del día el ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR, en el uso de la voz expuso a los integrantes de este Consejo Directivo que como cada sesión inicia con una fotografía que ilustra alguna actividad a tratar en el Consejo del trimestre que se informa, siendo en esta ocasión cuatro fotografías dos de ellas relativas a las Jornadas Médicas que celebró el Instituto Municipal de Pensiones con motivo de su XXXVI aniversario y las otras dos relativas a la re certificación por parte del IMPE en Great Place to Work, siendo ésta re certificación una de las actividades del Plan Municipal de Desarrollo, así mismo en este año se obtuvo una calificación más alta a la del año anterior, subiendo del 8.7 al 9.1.

SEGUNDO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En el desahogo del tercero punto del orden del día, en el uso de la voz, el Secretario de Actas ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR, pasó lista de asistencia a los miembros del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones, estando presentes los siguientes:

PRESIDENTA	C. REBECA ACOSTA BACA EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL
SECRETARIO	ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
VOCAL	C.P. ARTURO AMPARAN SOTO EN REPRESENTACIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL
VOCAL	LIC. FERNANDO ARTURO MARTÍNEZ TRUJILLO EN REPRESENTACIÓN DEL OFICIAL MAYOR
VOCAL	LIC. GUADALUPE DURAN RIOS EN REPRESENTACIÓN DEL SINDICO

ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE A LAS 10:00 HORAS.

" 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas "



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



VOCAL	C.P. MIGUEL DE LOS SANTOS ARÉVALO REPRESENTANTE DEL CAPPSI
VOCAL	LIC. JOSÉ MANUEL ESCOBEDO CEBALLOS EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO
VOCAL	LIC. GABRIEL ALEJANDRO DÍAZ CAPERON EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
VOCAL	LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ EN REPRESENTACIÓN DEL DIF MUNICIPAL
VOCAL	C. MARCOS BERNARDO FLORES ANTILLON EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
VOCAL	LIC. NORMA LETICIA ENDERÍ GONZALEZ EN REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES NO SINDICALIZADOS
VOCAL	C. MARTÍN ENRIQUE VIZCARRA GONZÁLEZ EN REPRESENTACIÓN DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA

Una vez verificado que se encuentran la mayoría de los miembros se declaró la existencia del quorum legal, por lo que los acuerdos aquí tomados tendrán validez legal.

Así mismo se hace constar que se encuentran presentes en calidad de invitados la C. MARÍA DE LA LUZ LUEVANO GRANADOS, Presidenta de la Asociación de Jubilados y Pensionados del Ayuntamiento de Chihuahua, y el C. ULISES RAMOS FLORES, Presidente de la Asociación Frente Único de Jubilados y Pensionados del Municipio de Chihuahua.

TERCERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. En este punto del orden del día el ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR, refiere que el acta de la sesión anterior fue enviada con anterioridad para su firma a los integrantes del Consejo Directivo, por tal motivo solicita se dispense la lectura de dicha acta debido al conocimiento que se tuvo previo a esta sesión de Consejo Directivo, lo cual se aprueba por unanimidad de los presentes.

CUARTO. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE AGOSTO 2018 – AGOSTO 2019. En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR, Director del IMPE con fundamento en la fracción III del artículo 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones, mediante la presentación de un video rindió informe anual de actividades realizadas en el periodo comprendido de agosto 2018 – agosto 2019, en el cual se expone las siguientes actividades y avances:

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE A LAS 10:00 HORAS.

“ 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas ”



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



- Actualmente se cuenta con abasto de medicamentos gracias a las Licitaciones Públicas que se han convocado, contando con un abasto de medicamento del 97% y un tiempo de espera de surtimiento de receta de aproximadamente diez minutos.
- Para brindar un mejor servicio se adquirieron equipos e instrumental médico los cuales permiten brindar una atención eficiente y oportuna a los derechohabientes.
- Se abrió un nuevo consultorio de odontología lo que abatió el rezago en citas de esta especialidad.
- Se abrieron dos consultorios médicos en las comandancias Norte y Sur de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- En materia de pensionados y jubilados, se logró un seguro de vida de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N) y un seguro extra de gastos funerarios por \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N).
- Se reforzó el programa de educación continua para médicos, enfermeras y personal administrativo, con el propósito de incrementar la competencia laboral.
- Realización de eventos sociales y festejos para fomentar el compañerismo y trabajo en equipo del personal del Instituto.
- Se instituyó el premio al mérito médico para reconocer anualmente el profesionalismo y trato al paciente.
- A través del programa PREVENIMPE acercamos a salud a los centros de trabajo para fomentar la prevención de enfermedades.
- Se arrancó en el año 2019 el programa médico a domicilio acercando los servicios médicos a las personas que no puedan trasladarse al Instituto o requieran cuidados paliativos, esto a través de una brigada interdisciplinaria que comprende nutriólogía, psicología, médico, trabajo social y enfermeros.
- Logramos certificación en el 2018 como uno de los mejores lugares para trabajar en la certificadora Great Place to Work, en la categoría gobierno obtuvimos 8.7 de calificación lo que nos colocó en segundo lugar a nivel nacional y recientemente nos fue notificado sobre la recertificación de este año 2019 con una calificación de 9.2.
- El Instituto Chihuahuense de Transparencia y Acceso a la Información Pública realizó su evaluación anual, publicando los resultados de la revisión realizada a 264 sujetos obligados en el Estado de los cuales el IMPE obtuvo el segundo lugar.
- El patrimonio del fideicomiso para los jubilados y/o pensionados se recibió en octubre del 2016 con una cantidad de 120 millones de pesos y a la fecha este fideicomiso alcanza la cifra de 266 millones de pesos, cifra record en la vida de fideicomiso, por lo que para seguir fortaleciéndolo se están tomando decisiones y acciones para fortalecer ambos fideicomisos.

QUINTO.- INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. En el uso de la voz el ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR, en su carácter de Director del IMPE, expuso a los integrantes del Comité que se procedería a rendir el informe correspondiente al segundo trimestre del año dos mil diecinueve con el siguiente orden:

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE A LAS 10:00 HORAS.

" 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas "



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



SUBDIRECCIÓN MÉDICA: iniciando con el uso de la voz el **DR. ERNESTO GRADO AHUIR**, en representación de Subdirector Médico del Instituto Municipal de Pensiones, informó a los integrantes del Consejo, el comportamiento de la consulta con médico familiar al cierre del segundo trimestre del año dos mil diecinueve, tanto en el IMPE como en sus consultorios médicos ubicados en las comandancias Norte y Sur de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, la pirámide poblacional de los derechohabientes siendo la mayoría mujeres con un número de 7,823 y hombres un número de 6,862, dando un total de 14,685 derechohabientes. Así mismo informó los programas preventivos con los que cuenta el Instituto que son los programas de exploración de mama, citologías cervicovaginales, revisión de DIU entre otros.

Por último expuso al Consejo Directivo el comportamiento que observa el área de Servicios Subrogados del Instituto, obteniendo un total de 462 hospitalizaciones en el trimestre que se informa, de las cuales 242 hospitalizaciones son de urgencia las cuales por su propia naturaleza no se pueden programar, 26 maternidades, 22 neurocirugías que comprende neurología y medicina del dolor mínimo invasivas (agujas, ultrasonidos, laser, radiofrecuencias, etc) y 3 cirugías cardiovasculares.

En el uso de la voz el **C.P. ARTURO AMPARAN SOTO**, representante de la Tesorera Municipal, preguntó si el incremento de cirugías se debe a la reciente afiliación de esposos de trabajadoras del Municipio, a lo que el **DR. ERNESTO GRADO AHUIR**, responde que el incremento de cirugías y padecimientos también se debe a que el Instituto se creó en el año 1983, por lo que actualmente los trabajadores que iniciaron a laborar para el Municipio en ese mismo año, ya cuenta con una edad más avanzada por lo que cada vez se está tendiendo gente mayor con diversos padecimientos, por último comenta el **C.P. ARTURO AMPARAN SOTO**, que la necesidad de la salud es primordial a otras necesidades.

Para finalizar el **DR. ERNESTO GRADO AHUIR**, comentó que se está analizando la posibilidad de mudar el actual sistema de diálisis peritoneal a hemodiálisis, que si bien este cambio es más costoso en un inicio, otorgaría mayores beneficios a los derechohabientes con un trato más digno, en un momento será obligatorio por las Normas Oficiales de Salud.

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN: En el desarrollo del quinto punto del orden del día, el **ING. ALFREDO CHAVEZ SEDANO**, Subdirector de Planeación y Evaluación del Instituto, expuso un resumen que muestra las gráficas de consumo de medicamentos al cierre del segundo trimestre del presente año, tanto de primer, segundo y tercer nivel derivado de una licitación pública, así como de medicamento oncológico y de alta especialidad. Se anexa información a la presente acta.

Por último comentó que actualmente se está realizando una ampliación de la farmacia del IMPE, y que cuando se encuentre finalizada se les invitará a conocer las instalaciones.

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA: Continuando con el desahogo del quinto punto del orden del día, la **C.P. SILVIA G. VALDÉZ GÓMEZ**, Subdirectora Administrativa del Instituto, rindió el informe financiero. Inició desglosando el balance general al cierre del segundo trimestre del año 2019, obteniendo por total de activos la cantidad de \$61, 949,422.96 (SESENTA Y UN MILLONES, NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 96/100 MN.), un total de pasivos de \$31,927,947.01 (TREINTA Y UN

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE A LAS 10:00 HORAS.

" 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas "



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 01/100 M.N) y un total de pasivo y hacienda de \$61,949,422.96 (SESENTA Y UN MILLONES, NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 96/100 MN.).

Continúo informando la composición del pasivo dando un monto de \$31,927,974.01 (TREINTA Y UN MILLONES, NOVECIENTOS VENTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.N) y el estado de actividades donde se observa un total de ingresos y otros beneficios de \$24, 493, 071.92 (VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETENTA Y UN PESOS 92/100 M.N), un total de gastos y otras pérdidas de \$21,771,591.47 (NOVENTA Y UN MILLONES, SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 47/100 M.N), dando un resultado del ejercicio ahorro/desahorro de 2,721,480.45 (DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 45/100 M.N).

Señaló que las facturas se pagan a tiempo, sin embargo se están agotando los contratos por lo que probablemente se vaya a convocar a licitaciones públicas para finalizar el año, indicando que el subsidio que fue autorizado ya se agotó, solicitando el apoyo de la Tesorería Municipal ya que el 70% de los afiliados al IMPE, padecen obesidad y/o sobrepeso lo cual genera enfermedades crónico degenerativas, por lo que se requiere fortalecimiento para el IMPE, con un presupuesto real a las condiciones con las que está viviendo la derechohabiente del Instituto.

En el uso de la voz, la **LIC. NORMA LETICIA ENDER GONZALEZ**, representante de los Trabajadores no Sindicalizados, preguntó si se tiene contemplado el impacto que se tendrá con la implementación de la NOM-035-STPS-2018, ya que se debe contar con evidencias de que se está implementando la prevención y protocolos contra el estrés, a lo que el **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, responde que es algo que ya se está trabajando con el Coordinador de Medicina del Trabajo del Instituto.

Para finalizar el punto **C.P. MIGUEL DE LOS SANTOS ARÉVALO**, representante del CAPPSTI, pregunta si se ha considerado el cobro por excedente del servicio médico, que la Dependencia que sea patrón cubra ese monto diferencial, a lo que el **ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR**, comenta que esa posibilidad no ésta actualmente en la Ley del Instituto, pero se considerará ya que actualmente se encuentra el IMPE, en el proceso para reformar dicha ley.

SEXTA.- SOLICITUD PARA LIBERACIÓN DE RESERVA DE DOMINIO AL C. MARIO ALARCÓN BARRAGÁN. En el desahogo del sexto punto del orden del día, se informó a los integrantes del Consejo Directivo que con fecha 16 de octubre de 1986, el C. MARIO ALARCÓN BARRAGÁN, quien se desempeñaba como trabajador al servicio del Municipio en el puesto de Jefe de Sección de Pases de Ganado, celebró un contrato de compraventa con reserva de dominio con el Instituto Municipal de Pensiones, cuyo objeto era el bien inmueble identificado como lote número de la manzana del Fraccionamiento de esta Ciudad de Chihuahua, acudiendo a las oficinas de éste Instituto a solicitar se libere la reserva de dominio de dicho inmueble, toda vez que no fue solicitado en su momento, siendo de los pocos caso que aún se encuentran sin escriturar a su nombre.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE A LAS 10:00 HORAS.

" 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas "



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 5 y 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones se somete a votación el **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA LIBERACIÓN DE RESERVA DE DOMINIO AL C. MARIO ALARCÓN BARRAGÁN, PARA REALIZAR LA ESCRITURACIÓN CORRESPONDIENTE DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO , DE LA MANZANA , DEL FRACCIONAMIENTO DE ESTA CIUDAD**, lo cual se aprueba por unanimidad de los presentes.

SÉPTIMO.- En el desahogo del séptimo punto del orden del día, el **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, con fundamento en los artículos 5 y 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones dio el informe de los veinticuatro dictámenes de pensión y/o jubilación que ingresaron a la nómina en el período que comprende el segundo trimestre del presente año siendo los siguientes:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA DE ALTA	DESCRIPCIÓN	COSTO ANUAL DE LA PENSIÓN
	OFICIALÍA MAYOR	01/04/2019	JUBILACIÓN	\$ 173,024.64
	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	16/04/2019	RETIRO	\$ 75,812.74
	IMPE	16/04/2019	RETIRO	\$ 320,243.33
	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	01/05/2019	JUBILACIÓN	\$ 133,969.15
	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	01/05/2019	JUBILACIÓN	\$ 133,870.66
	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	01/05/2019	JUBILACIÓN	\$ 177,810.82
	DIRECCIÓN DE S.P.M	01/05/2019	JUBILACIÓN	\$ 274,905.98
	DIRECCIÓN DE S.P.M	01/05/2019	JUBILACIÓN	\$ 242,384.06
	TESORERÍA	16/05/2019	INVALIDEZ	\$ 92,940.10

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE A LAS 10:00 HORAS.

" 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas "



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



	DIRECCIÓN DE S.P.M	16/05/2019	INVALIDEZ	\$ 73,273.73
	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	16/05/2019	INVALIDEZ	\$ 40,700.74
	DIF	16/05/2019	INVALIDEZ	\$ 69,855.55
	IMPE	16/05/2019	INVALIDEZ	\$ 72,471.17
	DIRECCIÓN DE S.P.M	01/06/2019	JUBILACIÓN	\$ 277,237.06
	DIRECCIÓN DE S.P.M	16/06/2019	RETIRO	\$ 139,003.39
	DIRECCIÓN DE S.P.M	16/06/2019	INVALIDEZ	\$ 159,651.07
	DIRECCIÓN DE S.P.M	01/05/2019	JUBILACIÓN	\$ 260,977.92
	DIRECCIÓN DE S.P.M	01/05/2019	JUBILACIÓN	\$ 243,423.74
	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	01/05/2019	JUBILACIÓN	\$ 202,380.10
	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	01/05/2019	JUBILACIÓN	\$ 186,438.34
	OFICIALÍA MAYOR	01/05/2019	JUBILACIÓN	\$ 259,179.46
	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	01/05/2019	VIUDEZ	\$ 63,551.81
	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO	16/05/2019	JUBILACIÓN	\$ 159,147.65
	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	16/05/2019	INVALIDEZ	\$ 50,054.21

En ésta ocasión se incluyó el monto anual que se entregará por pensión (incluidos todos los conceptos correspondientes).

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE A LAS 10:00 HORAS.

“ 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas ”



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



OCTAVO.- ASUNTOS GENERALES. No habiendo asuntos que tratar, para dar conclusión a la sesión la **C. REBECA ACOSTA BACA**, agradeció a los integrantes del Consejo su participación en esta Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones, habiendo agotado el orden del día, se da por terminada la presente siendo las once horas con once minutos del día de su inicio firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.

C. REBECA ACOSTA BACA
EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

C.P. ARTURO AMPARAN SOTO
EN REPRESENTACIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL

LIC. FERNANDO ARTURO MARTÍNEZ TRUJILLO
EN REPRESENTACIÓN DEL OFICIAL MAYOR

LIC. GUADALUPE DURAN RIOS
EN REPRESENTACIÓN DEL SÍNDICO

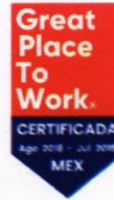
C.P. MIGUEL DE LOS SANTOS AREVALO
REPRESENTANTE DEL CAPPSI

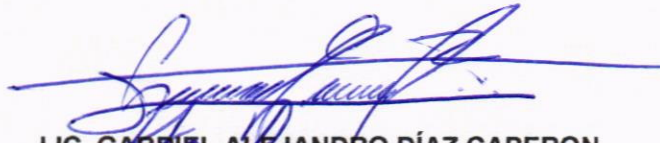
LIC. JOSÉ MANUEL ESCOBEDO CEBALLOS
EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE A LAS 10:00 HORAS.

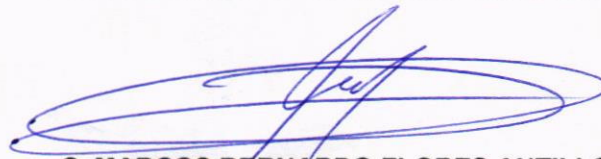


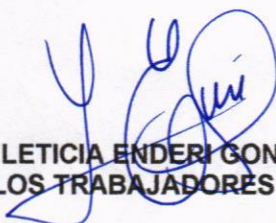
CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021




LIC. GABRIEL ALEJANDRO DÍAZ CAPERON
EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES


LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DIF MUNICIPAL


C. MARCOS BERNARDO FLORES ANTILLON
EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE


LIC. NORMA LETICIA ENDERI GONZALEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES NO SINDICALIZADOS

C. MARTÍN ENRIQUE VIZCARRA GONZÁLEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL SINDICATO DE TRABAJADORES
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA

ESTA HOJA CONTIENE CINCO FIRMAS DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 10:00 HRS.

FE DE ERRATAS DE EL PIE DE PÁGINA DE LA PRESENTA ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES QUE DICE: ACTA DE LA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE A LAS 10:00 HORAS.-----
DEBE DECIR: ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE DOS MIL
DIECINUEVE A LAS 10:00 HORAS.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE A LAS 10:00
HORAS.

" 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas "